

Contralor general impulsa la prevención y lucha contra la corrupción



La tutela del Máximo Órgano de Control Fiscal está bajo la dirección del Dr. Elvis Amoroso, quien desde el pasado 23 de octubre de 2018, tras su designación como contralor general, ha impulsado la prevención y lucha contra la corrupción en Venezuela, así como también se avocó a brindarle al personal activo de la Contraloría General un mejor ambiente dentro de las instalaciones laborales, implementado acciones de remodelación y recuperación de los espacios, como el rescate de la bioseguridad en el servicio médico, la iluminación de los pasillos y oficinas, la reparación de los ascensores y la recuperación del sistema de aire acondicionado.

P-6

Cómo crear un buen ambiente en la oficina

P-2

Felicitación al Dr. Elvis Amoroso por el 1er año de Gestión al frente de la CGR

P-3

CONOCIENDO NUESTRO ÓRGANO DE CONTROL FISCAL

P-8



La Contraloría del Estado Táchira

Felicita al Contralor General de la República
Dr. Elvis Amoroso
y a todos los Servidores Públicos
que laboran en la

Contraloría General de la República
por celebrar su

81
Aniversario



Es tiempo de recibir un
Consejo Laboral

Quando eres Servidor Público, tienes muchas responsabilidades, entre ellas la de ser organizado, incluso cuando vas de vacaciones, por ello, previamente debes dejar organizado tu espacio laboral, así como tus funciones o compromisos contemplados dentro del plan operativo anual, así no tendrás inconvenientes en tus vacaciones al regresar a tus labores.

Despacho Contralor

TIPS **Cómo crear un buen ambiente en la oficina**

Tener un buen ambiente de trabajo es fundamental para realizar las tareas correctamente. Esto es importante, tanto desde el punto de vista de un jefe como el de un trabajador.

En el primer caso, si hay un buen ambiente de trabajo, la empresa y los trabajadores harán bien su trabajo. En cuanto al trabajador, es fundamental para estar a gusto con sus compañeros de trabajo y realizar las tareas a gusto. Además se trata del lugar donde una persona pasa la mayor parte del día, así que es muy importante procurar la mejor armonía.

Para tener un buen ambiente de trabajo es esencial que se cumplan ciertas “normas” no escritas de comportamiento, algunas van desde reglas básicas de convivencia.

La primera condición se basa en ser abierto y aceptar las opiniones y sugerencias de los compañeros, de este modo se podrá mejorar el trabajo y el ambiente laboral en la empresa. Todo consiste en tener una mentalidad positiva y de mejora.

En segundo lugar, se debe tratar de controlar el temperamento y ser lo más cordiales posibles con los compañeros. Esto puede ser difícil en ciertos días en que el ajetreo y el estrés son muy elevados, pero evitar discusiones y riñas es muy importante para mantener un buen ambiente en el que trabajar.

Procure no ser origen de conflictos en la

empresa por culpa de ausentarse demasiado o ausentarse sin avisar. Avisar de las posibles incidencias que impidan ir a trabajar evitará que otros compañeros carguen con sus obligaciones.

Otra acción muy importante para trabajar correctamente es compartir toda la información disponible para lograr un mejor flujo de trabajo en la oficina y garantizar una buena relación entre compañeros.

Es muy importante estar abierto completamente al trabajo en equipo. La colaboración es básica en estos casos, se debe evitar hacer poco por la causa o impedir trabajar a los demás.

Es esencial el respeto hacia las normas y costumbres de los demás trabajadores. Es evidente que cada persona tiene una serie de particularidades y una forma de ser concreta, pero se debe evitar imponer las propias, burlarse o no respetar las de los otros compañeros.

Para un buen funcionamiento de la oficina o empresa, es esencial establecer y respetar los protocolos de actuación para comunicarse con los demás compañeros y con los superiores. De este modo se establecen las relaciones laborales de la empresa.

Para preservar un buen ambiente entre los trabajadores de una empresa, de una oficina o de un departamento, es esencial considerar el proceso de presentar un nuevo integrante del

equipo, a los nuevos colegas, así como despedirlo de todos en caso de que se vaya algún trabajador. Controlar los movimientos de personal y hacerlos correctamente es muy importante.

Es imprescindible evitar todo tipo de críticas y burlas hacia los otros compañeros y su trabajo, evitando cualquier situación de malestar en el ambiente. Las críticas deben ser siempre constructivas y en forma de sugerencia, sabiéndolas aceptar en caso de recibir una.

La honestidad es un punto vital. Hay que tratar de compartir con el resto de los compañeros la consecución de logros, evitando en todo caso atribuirse méritos que no le corresponden. Con esto se podrá conseguir un ambiente laboral cordial y muy agradable.

Hay que tener muy en cuenta la base fundamental de la convivencia es la educación y el respeto hacia los compañeros. Se tiene que ser educado por costumbre con todos los colaboradores. Además, si respeta a los demás, ellos lo respetarán a usted.

También debe recordarse que una de las reglas de oro para mantener un buen comportamiento debe evitar toda una serie de actitudes poco profesionales como el acoso laboral, ser negativo o la crítica destructiva

Fente: <http://www.elsalvador.com>





Editorial

Cómo Contraloría del Estado Táchira, estamos abocados al cumplimiento eficiente y eficaz de nuestros objetivos, con el firme propósito de ejercer un control gubernamental de alta calidad orientado a promover la transparencia y manejo racional de los recursos públicos, la participación ciudadana y cómo norte esencial contribuimos a la disminución de la corrupción, en el marco de la normativa legal vigente.

Además, como máximo Órgano Contralor del Estado Táchira, contamos con el apoyo de un equipo humano competente,

responsable y comprometido con el mejoramiento continuo de los procesos que aquí ejecutamos.

Nos sentimos satisfechos del talento humano que integra nuestra institución, un grupo de profesionales capacitados en cada una de las áreas en las que se desempeñan.

Estos armonizan sus acciones hacia el cumplimiento de los planes propuestos por el Órgano Contralor, asegurando un efectivo y eficiente cumplimiento de las metas presupuestas, asegurando sus estándares de calidad.



Dr. Pablo García
Contralor del Estado Táchira



La Contraloría del Estado Táchira felicita al Dr. Elvis Amoroso por cumplir 1 año de Gestión al frente de Máximo Órgano de Control Fiscal del País

FELICIDADES...

Pablo García
Contralor del estado Táchira

Producción Editorial

Dr. Pablo Reinaldo García U.
Contralor del Estado Táchira

Producción General
Abg. Noraima Delgado
Directora de la Secretaría del Despacho Contralor

División de Imagen Corporativa y Eventos Especiales CET

Coordinación Periodística

Lcda. Ma. Gabriela Gómez
Jefe de División de Imagen Corporativa y Eventos Especiales CET

Periodista

Lcda. Ma. Gabriela Gómez

Diseño Gráfico

Lcda. Ma. Gabriela Gómez

Fotografía

Lcda. Ma. Gabriela Gómez

www.contraloriaestadotachira.gob.ve



www.contraloriaestadotachira.gob.ve



@CETachira

CGR celebró acto central de su

La Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela (CGR) arribó a su 81.er aniversario y lo celebró con un acto en el Teatro de la Academia Militar de la Guardia Nacional Bolivariana, en el que el contralor general de la República Bolivariana de Venezuela, Dr. Elvis Amoroso, realizó la entrega de botones y reconocimiento a los funcionarios con 5, 10, 15, 20, 25 y 30 años de servicio. Además, entregó la Orden al Mérito en el Trabajo, en sus tres clases, como muestra de agradecimiento al personal por su destacada labor en el Órgano Contralor.

La máxima autoridad felicitó a los servidores públicos por mantener la ética y moral profesional durante los 81 años de labor contralora.

Igualmente, Amoroso declaró durante el acto protocolar que “mediante un control fiscal educativo, pedagógico y severo, la Contraloría orienta a las instituciones públicas, con el propósito de garantizar la integración del Poder Ciudadano, en pro de velar por la buena gestión y el uso correcto del patrimonio público”.

Asimismo, agradeció a los servidores públicos por mantenerse luchando y trabajando por y para Venezuela.

Acotó que la CGR continuará combatiendo los hechos

de corrupción que se ven constantemente en la sociedad venezolana, y que a su vez aplicará un control fiscal severo que seguirá dando respuesta a las irregularidades en la administración pública y privada.

El contralor general de la República manifestó que fueron 91 funcionarios que en el cierre del mes aniversario se condecoraron por su destacada labor.

Además, la máxima autoridad declaró que la CGR continuará trabajando para evitar los hechos de corrupción en la Administración Pública y así continuar cumpliendo con los artículos establecidos en el Sistema Nacional de Control Fiscal.

Para concluir, manifestó que Venezuela está de fiesta y debe celebrar que la nación forma parte del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU). “Es un logro de la patria porque 105 países mostraron su apoyo a Venezuela”, finalizó.

El cierre del acto estuvo a cargo de la Escuela de Danza Infantil del 23 de Enero, quienes presentaron un baile tradicional en homenaje a San Juan.



81

Octogésimo Primer Aniversario



**CGR
2019**

Contralor general impulsa la prevención y lucha contra la corrupción



La tutela del Máximo Órgano de Control Fiscal está bajo la dirección del Dr. Elvis Amoroso, quien desde el pasado 23 de octubre de 2018, tras su designación como contralor general, ha impulsado la prevención y lucha contra la corrupción en Venezuela, así como también se avocó a brindarle al personal activo de la Contraloría General un mejor ambiente dentro de las instalaciones laborales, implementado acciones de remodelación y recuperación de los espacios, como el rescate de la bioseguridad en el servicio médico, la iluminación de los pasillos y oficinas, la reparación de los ascensores y la recuperación del sistema de aire acondicionado.

También logró la dotación de dos autobuses Yutong para el beneficio y traslado de los trabajadores; la reactivación de los talleres de formación; la firma de un convenio con la Universidad Católica Santa Rosa (UCSAR); la reinauguración del Parque "Jesús David Garmendia Leáñez"; dotó de uniformes y calzado a los funcionarios, y como acción inmediata para combatir la guerra económica, comercial y financiera contra el país, promovió el derecho a la alimentación con la entrega de cajas CLAP. Igualmente, el ciudadano Contralor aprobó bonos económicos para la familia contralora; autorizó los respectivos aumentos salariales; incrementó la póliza del seguro HCM así como los días de disfrute de vacaciones según años de servicio; e inauguró la Farmacia de la Contraloría General de la República y el Cafetín "Anita Café".

Durante 2018 y 2019 asesoró oportunamente a 18 gobernaciones y 75 alcaldías con informes en los que se exhortó a las autoridades a corregir fallas propias para el buen uso de los recursos.



En el marco de la prevención y a través de las contralorías municipales se impulsaron mesas de trabajo para educar, concienciar y formar a más de quince mil compatriotas en todo el territorio nacional en el manejo y uso de los recursos públicos.

Asimismo, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, se realizó un debate junto con integrantes de la Asamblea Nacional Constituyente sobre un Proyecto de Ley Contra la Corrupción, donde se propuso erradicar la corrupción, el tráfico de influencias, el lucro en la administración pública, el manejo ilegítimo de cuentas bancarias y la evasión de procedimiento licitatorio.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 01-00-000160, de fecha 23 de febrero de 2016, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.905 del 17 de mayo de 2016, se llevó a cabo con éxito el proceso de Declaración Jurada de Patrimonio que deben realizar obligatoria y anualmente funcionarios públicos y

personal de confianza.

Siguiendo con lo establecido en la Ley de la Contraloría General de la República y el Sistema Nacional de Control Fiscal, se inhabilitó para el ejercicio de cualquier cargo público a los ciudadanos Luisa Marvelia Ortega Díaz, Germán Darío Ferrer, Tomás Ignacio Guanipa Villalobos, Antonio José Ledezma Díaz y Julio Andrés Borges Junyent, por el período máximo previsto en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Contra la Corrupción.

Por otra parte, en el ámbito internacional, el Contralor General, Elvis Amoroso, participó en encuentros multilaterales en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) realizados en Viena, a fin de combatir la corrupción y así velar por el patrimonio público nacional; allí expuso lo relativo al robo de la Corporación Petrolera Citgo, la principal comercializadora de gasolina, lubricantes y petroquímicos venezolana en Norteamérica, y la mayor filial de Petróleos de Venezuela (PDVSA).

➔ **1er año de
Gestión**

Dr. Elvis Amoroso Contralor General de la República



De igual manera, participó en la "I Semana de Geocontrol, encuentro internacional sobre geotecnologías para el control y monitoreo de la Agenda 2030", actividad que se llevó a cabo en la Escuela Superior del Tribunal de Cuentas de la Unión, con sede en Brasilia, Brasil.

El 7 de febrero de 2019, Elvis Amoroso, en su condición de Contralor General de la República, fue juramentado como presidente del Consejo Moral Republicano, asumiendo la responsabilidad de prevenir, investigar y sancionar los hechos que atenten contra la ética pública y la moral administrativa, así como de velar por la buena gestión y la

legalidad en el uso del patrimonio público. Cumpliendo con sus funciones como presidente del Consejo Moral Republicano, rechazó el informe presentado ante la ONU por la Dra. Michelle Bachelet sobre los derechos humanos en el país. Del mismo modo, rechazó contundentemente "las nuevas pretensiones del gobierno genocida de Donald Trump contra el pueblo venezolano", tras la orden ejecutiva de ese mandatario que prohíbe todas las transacciones e impone un bloqueo total a los bienes del Gobierno nacional en Estados Unidos, además de que autorizó a imponer sanciones secundarias a personas y compañías extranjeras que

apoyen al presidente Nicolás Maduro.

Además, inició un procedimiento de auditoría patrimonial en contra del ciudadano Juan Guaidó, por presuntamente haber recibido dinero de instancias internacionales y nacionales sin justificación, y por ocultar datos en su Declaración Jurada de Patrimonio.

Actualmente, está investigando cómo el segundo vicepresidente de la Asamblea Nacional, Stalin González, gastó 12.200 dólares en una entrada para un juego de béisbol entre Los Cardenales de San Luis y Los Nacionales de Washington en los Estados Unidos el pasado 15 de octubre.

CONOCIENDO NUESTRO ÓRGANO DE CONTROL FISCAL

CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

MISIÓN

Contribuir al cumplimiento de los objetivos mediante la evaluación de los procesos de control, prestando un servicio permanente, de apoyo y asesoría continua e independiente a través de un enfoque disciplinario y sistemático con el fin de adicionar valor y mejorar la eficacia y eficiencia en las operaciones de la Contraloría del Estado.

VISIÓN

Consolidar una Auditoría Interna de excelencia, al fomentar una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión contralora.

OBJETIVO GENERAL

Realizar el examen posterior, objetivo, sistemático y profesional, la evaluación del sistema de control interno establecido en la Contraloría del Estado, incluyendo el grado de operatividad y eficacia de los sistemas de administración y de información gerencial, así como del examen de los registros y estados financieros, para determinar su pertinencia, y confiabilidad en el marco de las operaciones realizadas. Asimismo, le corresponde el ejercicio de las potestades de investigación fiscal y de determinación de responsabilidades administrativas.

